

PUESTO DE TRABAJO	NI- VEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR	ORGANISMO DE ORIGEN	LOCALIDAD DE ORIGEN	NI- VEL
INSTO. DE INVESTIGACION EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL 92/AYUDANTE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION N18	18	1697,16	BELLATERRA (BARCELONA)	** DESIERTA **					
MISION BIOLOGICA DE GALICIA 93/AYUDANTE LABORATORIO N16	16	1377,72	PONTEVEDRA	** DESIERTA **					
CTRO. DE TECNOLOGIAS FISICAS L. TORRES QUEVEDO 94/AYUDANTE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION N18	18	1697,16	MADRID	PABLO BLASCO, LOURDES DE	0526411868	C	CYT - CSIC	MADRID	18
CTRO. DE TECNOLOGIAS FISICAS L. TORRES QUEVEDO 95/AYUDANTE SS. TECNICOS N18	18	1697,16	MADRID	AGUADO RUIZ, Mª TERESA	0282614357	C	CYT - CSIC	MADRID	18
CTRO. DE TECNOLOGIAS FISICAS L. TORRES QUEVEDO 96/AYUDANTE SS. TECNICOS N16	16	1377,72	MADRID	CARMONA ALIAGA, FRANCISCA	5041892913	C	DEFENSA	MADRID	14
CTRO. DE INVESTIGACION SOBRE LA DESERTIFICACION 97/AYUDANTE LABORATORIO N16	16	1377,72	ALBAL (VALENCIA)	BORAO NAVARRO, M. JESÚS	1715696835	C	DEFENSA	PATERNA	14
INSTO. DE NEUROCIENCIAS 98/ANALISTA PROGRAMADOR	18	3848,64	SAN JUAN (ALICANTE)	** DESIERTA **					
INSTO. DE ARQUEOLOGIA 99/JEFE DE NEGOCIADO N18	18	1377,72	MERIDA (BADAJOZ)	** DESIERTA **					

UNIVERSIDADES

19980 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Antonio Berlanga de Jesús Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley (9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. de 6 de mayo), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a D. Carlos Berlanga de Jesús, con D.N.I. n.º 51.371.926-T, Profesor Titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Getafe, 6 de octubre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

19981 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Francisco Javier González Benito Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. de 6 de mayo), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a D. Francisco Javier González Benito, con D.N.I. n.º 50.083.424-G, Profesor Titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Getafe, 6 de octubre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

19982 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Santiago Antonio Echandi Ercilla.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución

de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 206, área de conocimiento de «Filosofía», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Santiago Antonio Echandi Ercilla, con documento nacional de identidad número 15783585, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filosofía» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 6 de octubre de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

19983 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Manuel Cuartero Sánchez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 156, área de conocimiento de «Lengua Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Cuartero Sánchez, con documento nacional de identidad número 17.437.009, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Lingüística General e Hispánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con

lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 6 de octubre de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

19984 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Antonia Gil Martínez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el número 212, área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a doña Antonia Gil Martínez, con documento nacional de identidad número 25.155.373, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 6 de octubre de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

19985 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Manuel Núñez Nickel, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a D. Manuel Núñez Nickel, con D.N.I. n.º 50.157.228-R, Profesor Titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Economía Financiera